

Quito, Agosto 6 de 2014

Señora

**Verónica Sofía Hurtado Places**

**PRESIDENTE DE**

**TRITECSA SOLUCIONES TECNOLÓGICAS INTEGRALES S.A.**

Ciudad

Señor Presidente,

Para efectos de dar cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 189 de la Ley de Compañías y Valores vigente, nos permitimos comunicar que con esta fecha, el señor **Pablo Aníbal Góngora Places**, ha cedido a favor de la señora **PIEDAD ALICIA CUESTA ZAPATA**, de estado civil divorciada, **cien (100)** acciones ordinarias y nominativas representativas de las que posee en el capital social de la compañía **TRITECSA SOLUCIONES TECNOLÓGICAS INTEGRALES S.A.**, contenidas en el Título de Acciones, emitido por la Compañía.

Para los efectos de lo antes indicado, adjuntamos el Título de Acciones, antes referido, con la respectiva nota de cesión, y que se adjunta a la presente comunicación, para que se sirva emitir los nuevos títulos, de conformidad con la cesión realizada.

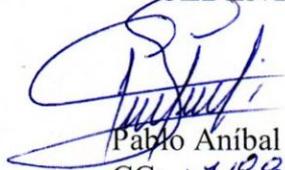
Con esta fecha, el cedente, señor **PABLO ANÍBAL GÓNGORA PLACES**, cede y traspasa las acciones antes indicadas, sin reserva alguna y sin conservar derecho alguno; ni de cobrar utilidades futuras o pendientes de cualquier ejercicio o de participar por tales acciones en futuros aumentos de capital.

Usted se servirá tomar nota de la presente cesión en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía. Adicionalmente, para dar cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías y Valores, se servirá notificar a la Superintendencia de Compañías y Valores respecto de la presente transferencia de acciones.

Suscribimos la presente nota de transferencia de acciones, tanto el Cedente como la Cesionaria.

Atentamente,

**CEDENTE**



Pablo Aníbal Góngora Places

CC: 171885253-4

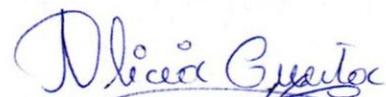


Cindy Paulina Herrera Aguilera

Cónyuge del Cedente

CC: 172230726-9

**CESIONARIA**



Piedad Alicia Cuesta Zapata

CC.: 170691489-0